

COMUNICADO

Tunja, 13 de febrero de 2023

PARA: Directivos docentes y docentes afiliados a FOMAG de las IE de los 120 municipios no certificados del Departamento de Boyacá.

DE: Secretaría de Educación de Boyacá.

ASUNTO: Radicación solicitudes Prestaciones Económicas-Sistema Humano en Línea- Información Boletín # 5 y 6 – Soporte Lógico-Proyecto FOMAG.

Dando alcance a comunicado de fecha 18 de enero de 2023, mediante el cual se dio a conocer oficio No.2022-EE-315467 emitido por el Ministerio de Educación Nacional y documento suscrito por Soporte Lógico-FOMAG, mediante los cuales informan que la plataforma ON-BASE estuvo disponible para radicación de solicitudes de prestaciones económicas hasta el 17 de enero de 2023, por cuanto a partir del 18 de enero de 2023 entro en funcionamiento el aplicativo HUMANO web para que los Directivos docentes y docentes radiquen sus solicitudes de prestaciones económicas en línea.

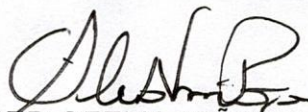
Informamos el Boletín # 5- oficio de 2 de febrero de 2023 firmado por Soporte Lógico-Proyecto FOMAG, por el cual el personal Directivo docente y docente podrá consultar:

- GUÍA DEL DOCENTE PARA SOLICITUD DE OTROS TRÁMITES A TRAVÉS DEL SISTEMA HUMANO EN LÍNEA- FALLOS, AJUSTES, RELIQUIDACIÓN, SANCIÓN MORA-VÍA ADMINISTRATIVA.

Así mismo, se informa el Boletín # 6 - oficio de 7 de enero de 2023, emitido por Soporte Lógico-Proyecto FOMAG, mediante el cual establece el procedimiento:

"Asesoría a Docentes nuevos módulos para el trámite de Prestaciones Económicas Cesantías, Pensiones y Auxilios.", a través del Sistema Humano en Línea.

Cordialmente,


ELIDED OFELIA NIÑO PAIPA
Secretaria de Educación de Boyacá

Aprobó: Willinthon Jaime Alfonso Prieto/ Director Administrativo y Financiero

Aprobó: Javier Carreño Pinto / Subdirector Talento Humano

Proyectó: Nelsy Yeritza Tolosa Novoa / Profesional Especializada (E)- Grupo Funcional Prestaciones Sociales.